

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

19018 *CONSTRUCCIONES HERMIDA, COMUNIDAD DE BIENES
MIGUEL ÁNGEL HERMIDA RIVAS
ROBERTO SUÁREZ HERMIDA*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 5/08 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra los deudores Construcciones Hermida, comunidad de bienes, Miguel Ángel Hermida Rivas y Roberto Suárez Hermida se ha dictado con fecha 13 de junio de 2008 auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, de los referidos deudores por importe de 4.386,13 euros.

Gijón, 26 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial, Doña María Pilar Prieto Blanco.

ID: A090042219-1